



El CGPJ prorroga el plan de especialización de juzgados de Primera Instancia sobre las cláusulas suelo

El CGPJ aprueba el plan de especialización de Juzgados de Primera Instancia de más de 50 juzgados para que conozcan las demandas sobre cláusulas suelo

La Comisión Permanente ha aprobado la renovación del plan de especialización que afecta a cincuenta y cinco juzgados de primera instancia de toda España para que conozcan de forma exclusiva y según los casos también excluyente de los asuntos que se refieren a cláusulas abusivas. En esta ocasión, la duración de esta medida será de un año, y no de seis meses, como había venido ocurriendo desde su puesta en marcha el 1 de junio de 2017.

[La conveniencia de mantener el plan de especialización ya se puso de manifiesto](#) durante la reunión de evaluación que mantuvieron el pasado mes de octubre representantes del Consejo General del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y de las Comunidades Autónomas. Con los datos estadísticos sobre la mesa, los asistentes a ese encuentro se mostraron de acuerdo en que la especialización es un sistema adecuado para hacer frente al elevadís ...